



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 22 de Marzo de 1.993

Expediente No 416/90

RES. No 060/93

VISTO:

La nota presentada por el alumno Domingo Fernando Sajama, L.U. No 43.300, mediante la cual solicita se le otorgue una prórroga del plazo ya acordado por la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas que corre a fs. 43 vta.;

Lo informado por la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas a fs. 45 vta.;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

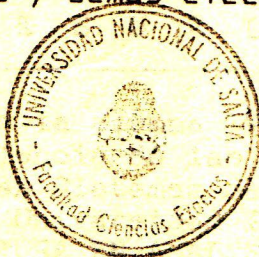
R E S U E L V E:

ARTICULO 1o: Acordar al alumno DOMINGO FERNANDO SAJAMA, L.U. No 43.300, alumno de la carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas, plazo hasta el 31/07/93 para rendir prueba complementaria de la asignatura INTRODUCCION A LA MATEMATICA.

ARTICULO 2o: Hágase saber y siga al Departamento Alumnos, para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, RESERVESE.-

FAC CS
 EXACTAS
 gis.


 Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
 SECRETARIO ACADEMICO
 Facultad de Ciencias Exactas




 Ing. NORBERTO A. BONINI
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas